



ANUNCIO DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO LABORAL TEMPORAL DE LIMPIADOR/A

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 23 de julio, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos correspondiente a la Convocatoria y Proceso de selección temporal de 1 plaza de limpiador/a para el Ayuntamiento de Villalba de los Barros.

D. ÁNGEL LUIS BECERRA BORNADIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ),

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de Convocatoria y Proceso de Selección temporal de 1 plaza de limpiador/a, para prestar servicios en el Ayuntamiento de Villalba de los Barros (Badajoz), publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica con fecha de 4 de octubre de 2023, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DECRETA:

PRIMERO.- Aprobar de forma provisional las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO.- Durante el plazo de **diez (2) días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección temporal de 1 plaza de Oficial de Servicios Múltiples, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica, <https://villalbadelosbarros.sedelectronica.es>, **podrán subsanarse defectos** que hayan motivado su exclusión o su omisión de la misma.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalba de los Barros y en la sede electrónica, <https://villalbadelosbarros.sedelectronica.es>,

CUARTO.- Designar como miembros de la Comisión de Selección:

Presidente: Ana González Risco, Gerente de la Residencia de Mayores del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.

Vocal: María José Sánchez González, Trabajadora Social de la Mancomunidad Servicios Sociales Atención Básica Zona de Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.

Secretario: Alonso Carcaboso Becerra, auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, o en su caso, personal laboral o funcionario que legalmente lo sustituya.



De acuerdo a la Base Sexta de la Convocatoria en el que se establece que podrá asistir un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas, en calidad de observadores con voz y sin voto, se proceda al traslado de esta Resolución al Presidente del Comité de Empresa de este Ayuntamiento, D. Hilario Román Sánchez.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

ANEXO 1

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS – <u>LIMPIADOR/A</u>		
Nº Registro de entrada	DNI	Nombre
2025-E-RC-1272	XXXXX373-C	PEDRERA RÁNGEL, GUADALUPE
2025-E-RC-1299	XXXXX902-Y	LEAL GONZÁLEZ, RAQUEL
2025-E-RC-1298	XXXXX673-L	GONZÁLEZ CRUZA, MARÍA BEGOÑA

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS – <u>LIMPIADOR/A</u>		
Nº Registro de entrada	DNI	Nombre
2025-E-RC-1286	XXXXX864-T	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, YOLANDA (1)
2025-E-RC-1303	XXXXX192-D	VERA GUIJEÑO, MARIA ISABEL (1)

(1) No presenta de la titulación exigible.

En Villalba de los Barros, a fecha de firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.